



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-01084548- -UNC-ME#FL Licencia Prof. Herrera

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por la Prof. María Emilia HERRERA (Leg. 54.589).

Y CONSIDERANDO:

La documentación embebida a orden 6.

La reglamentación vigente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referendum del Honorable Consejo Directivo.

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Conceder licencia con goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la Cátedra FONÉTICA Y FONOLOGÍA II -Sección Inglés- a la Prof. María Emilia HERRERA (Leg. Univ. N°: 54.589) por el Art. 49º Ap I inc a) de la RHCS 1222/2014 desde el 15 hasta el 29 de diciembre de 2023.-

ARTÍCULO 2º.- Comunicar y dar forma.

MEG

